
NOTA

Las tres caras del asociacionismo en la marisma del Guadalquivir: arroceros, pescadores e industriales¹**Víctor Manuel Muñoz Sánchez²****Palabras clave:** *Asociacionismo, intereses, arroceros, pescadores, industriales.***Key words:** *Associativism, interests, rice growers, fishermen, industrialists.***Mots clés:** *Mouvement associatif, intérêts, riziculteurs, pêcheurs, industriels.***I. Introducción**

El texto que aquí se introduce está incardinado en una línea de investigación que proviene de la tesis doctoral defendida por el que aquí escribe, y que lleva por título *Economía, ecología y cambio social en un entorno rural*. Su subtítulo *Arroz y arroceros en la provincia de Sevilla*, ya mucho más dirigido al objeto central de la tesis, da sentido e inspiración a este trabajo. Este artículo nació de un fuerte proceso de reflexión sobre el conocimiento generado por la tesis doctoral; a raíz del mismo se estimó que era necesario establecer un escenario tipificado del proceso de defensa de intereses dentro del colectivo amplio de actividades vinculadas con el arrozal. Hasta la presentación de la tesis, los acercamientos a

¹ Debo agradecer encarecidamente la ayuda y supervisión con la que he contado para la elaboración de este artículo, por parte de los profesores Juan Maestre Alfonso (Universidad de Sevilla/C.S.I.C.), Antonio Valle Cabrera (Universidad Pablo de Olavide) y, sobre todo, a mi colega y amigo, David Moscoso Sánchez (I.E.S.A.-C.S.I.C./Universidad Pablo de Olavide), sin los cuales estas páginas tendrían un cariz bien distinto, y a buen seguro, menos brillante.

² Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

estos terrenos habían sido efectuados por historiadores (Bernal, 1974 y González Arteaga, 1992), geógrafos (Zoido, 1973) o antropólogos (Sabuco, 2004), pero nunca se había logrado confeccionar una mirada sociológica al sector arrocero en su conjunto. Éste fue nuestro principal empeño, sin embargo el interés por dar publicidad y difundir la articulación de un sector agrícola tan pujante, como lo es éste, se cruzó en el camino. Lógicamente, la metodología que guió el proceso de investigación siempre fue tratando de integrar la perspectiva cualitativa y cuantitativa, aplicando en cada momento las técnicas adecuadas para el objeto de estudio. En el ámbito de las técnicas de investigación se han utilizado las entrevistas en profundidad con guión temático a informantes privilegiados (representantes de las instituciones que están presentes en los niveles de la articulación de intereses en el sector arrocero en sentido amplio). Dentro de este contexto hemos creído relevante la inclusión de extractos de entrevistas para fundamentar las aseveraciones que se ofrecen mediante material empírico –utilizado anteriormente en la tesis doctoral citada más arriba. Los resultados más significativos de esta investigación fueron el conocimiento en profundidad de la complejidad que encierra un sector tan afectado por la innovación como lo es el arrozal. A su vez, desarrollamos toda una historia de la implantación del cultivo y su posterior modernización, además dimos cumplida información del proceso de estructuración de los recursos hídricos, asociativos, agrícolas y culturales en el arrozal. Del mismo modo, se estableció un boceto de hacia donde se dirigiría el futuro del cultivo y del tejido social y empresarial que lo acoge. Avanzando en la finalidad de estas palabras, el objetivo que se planteó con este artículo fue contribuir a sistematizar la articulación de intereses dentro del sector arrocero, a fin de perfilar las distintas posturas, así como poner encima de la mesa los discursos y políticas desarrolladas por los actores sociales intervinientes en estas arenas de conflicto.

El marco teórico de partida nos llevó a las distintas aportaciones llevadas a cabo por parte de los sociólogos preocupados, desde la muy clásica obra *La sociedad corporativa* (Giner y Pérez Yruela, 1979), por el tradicional tema de la acción colectiva y sobre todo, en lo relativo al corporativismo agrario y las organizaciones profesionales (Moyano, 1993) en el ámbito rural. Todo ello sin abandonar otras contribuciones sobre el campesinado (Sevilla y Pérez Yruela, 1976), que suministran otras orientaciones teóricas más cercanas a la praxis social, y que a la postre influyen en los derroteros ideológicos sobre los que hay que navegar. Las principales conclusiones a las que se ha podido llegar son que eliminando la falta de información sobre estos asuntos, se puede contribuir a mejorar la articulación del proceso de defensa de intereses, adecuando así este ámbito a la lógica de funcionamiento que ya poseen en otros sectores de la pujante agroindustria andaluza.

2. Asociacionismo arrocero: la Federación de Arroceros de Sevilla, Cooperativas arroceras y Comunidades de regantes

Federación de Arroceros de Sevilla

Desde el comienzo del cultivo del arroz en España a finales de la década de los veinte del pasado siglo, el espíritu asociacionista ha estado presente en el sector, siempre y cuando se piense en aquel momento que la zona arrocera sevillana comenzaba a germinar. En Valencia, sí existía una fuerte concienciación por parte de los agricultores sobre el hecho de desarrollar una unidad interna de actuación y defensa de su producto. En general, esta situación se refleja en Sevilla, dado que fueron los valencianos que se trasladaron como colonos los que tuvieron mayor predilección por la puesta en marcha del cultivo en la marisma. A principios de 1930, se inicia la actividad de la Federación Sindical que albergará a los arroceros del Estado español, que desarrollará su actividad hasta el año 1985. La antigua Federación Sindical de Arroceros Españoles era la institución creada en 1933, que servía para asociar a todos los arroceros. Después de desaparecer, tan sólo en Sevilla se continuó con la actividad con las distintas asociaciones locales de arroceros. Posteriormente, se refundó en la actual Federación de Arroceros de Sevilla, ahora ya sí, con carácter voluntario, la cual desarrolla la actividad de representación del sector ante las distintas instancias.

La existencia de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros Españoles, en adelante FSAAE, contribuía a responder a las demandas emitidas por los agricultores que hacían referencia a la defensa de un cultivo tan peculiar como el arroz en España. En el contexto sevillano, el asociacionismo también caló hondo y aglutinó alrededor de la FSAAE al conjunto de todos los arroceros, llegando a contar dicha Federación con un amplio patrimonio inmobiliario, fruto de las aportaciones de los socios y que respondía a la necesidad de mejorar la actividad agraria de los arroceros. No obstante, esta institución, que desarrolló iniciativas durante tres décadas y llevó a cabo sus funciones adecuadamente, fue periclitada en los inicios de la etapa democrática al no adaptarse al nuevo periodo y a su coyuntura política.

Las reminiscencias no democráticas acabaron por dar al traste con la FSAAE, debido a que la pertenencia a la misma era de carácter obligatorio, elemento que contrariaba los principios democráticos y, a su vez, la adaptación estatutaria que requería el contexto de libre asociación y democratización de la organización eran difícilmente asumidos por sus responsables. La fecha de cierre de actividad

de la FSAAE fue 1985, no obstante no fue aquí donde se acabó la polémica sobre la misma, sino que muy al contrario se configuró un conflicto a raíz de la propiedad de todas las instalaciones que poseía en toda España. Este contencioso se saldó con el traspaso de la mayoría de las propiedades de la zona arrocera sevillana a manos de la nueva Federación de Arroceros de Sevilla, que se hizo cargo de las responsabilidades que tenía la antigua FSAAE.

El carácter nacional de la vieja FSAAE se rompió con la disolución de la misma, y, para sustituirla, los arroceros se encontraron con un vacío organizacional difícilmente solucionable. La alternativa que se buscó fue la constitución de organizaciones más cercanas a los arroceros, contando con la nueva situación en la cual los arrozales de las marismas se consolidaron como la mayor zona productora española. Los primeros en asociarse y volver a desarrollar el sector de modo organizado fueron los agricultores de la zona arrocera sevillana. El resto de la España arrocera sufre una clara desestructuración en el sector. La comunicación es escasa y establecida a través de contactos personales –y poco estructurados– entre individuos con responsabilidad de representación. Esas circunstancias hacen que se haga presente el perjuicio de no tener asentados canales de comunicación oficiales, que permitan articular correctamente la defensa de los intereses.

M. R. (Responsable de cooperativa arrocera): La defensa del precio del arroz es la principal función que tiene la cooperativa. La protección del precio se realiza mediante el secado y el almacenado, que se pone en marcha desde la cooperativa.

La evidente falta de contacto oficial entre las zonas arroceras españolas, se presenta como una debilidad ante la cual se han de buscar soluciones. Éstas han de ir en la línea de tomar en consideración que la estructuración correcta del sector a nivel estatal es una necesidad inminente. La Federación de Arroceros de Sevilla (en adelante FAS) viene a dar respuesta a la reivindicación asociacionista en los ámbitos políticos de defensa del sector, que los arroceros sevillanos venían expresando desde sus inicios. A partir de la desaparición de la FSAAE, el colectivo entendió que se necesitaba urgentemente la articulación de una nueva institución que retomara esta tarea, dado que el vacío de representación perjudicaba enormemente a los intereses del sector. En la FAS están presentes representantes del cooperativismo arrocero, así como de las Comunidades de regantes, y también de los arroceros independientes, con lo cual se logra una representatividad muy amplia de todos los subsectores presentes en el arrozal. Todos los arroceros de la provincia de Sevilla están asociados en la FAS y la opinión de éstos al respecto del funcionamiento de la Federación es bastante positiva, dado que la presencia masiva de arroceros, cooperativistas y regantes da sentido a esta expresión de satisfacción al respecto.

Las funciones de la FAS se han ido adecuando a las necesidades que los arroceros iban demandando en función de las coyunturas. Este organismo comenzó siendo prácticamente una oficina de tramitación de documentación para solucionar cualquier problema relacionado con la declaración de cultivos de la Política Agraria Común. En esos primeros años, la función administrativa de la FAS fue primordial y ayudó a gestionar cualquier problema/duda que surgiera a los agricultores arroceros respecto a estos asuntos.

M. C. (Federación Arroceros Sevilla): Los problemas se solucionan mediante la unidad, cuando esa unidad se materialice el futuro estará más despejado.

El desconocimiento y la transformación del “arrocero del campo” hacia el “arrocero de oficina” –expresión que los agricultores daban a la cumplimentación y presentación de la documentación necesaria para recibir las ayudas a la producción de arroz y las ayudas a la reconversión varietal– fue el caballo de batalla con el que se encontró la FAS. Sin embargo, con el paso del tiempo el convencimiento sobre el interés que despertaban estos asuntos propició que la atribución de funciones fuera modificándose hasta el momento actual.

Hoy día en el contexto de globalización de los mercados, la FAS ha de reestructurarse y empezar a reorientar sus funciones para adecuarse a la situación presente. La información sobre la situación del mercado internacional de arroz, los precios vigentes, los acuerdos sobre el cereal en las rondas de la Organización Mundial de Comercio, las negociaciones de las reformas de las Organizaciones Comunes de Mercados y las normativas respecto a la Producción Integrada son algunas de las temáticas sobre las que se hace eco la FAS. Su papel de representación a nivel político del sector arrocero está cobrando cada día mayor importancia. Como resultado de esta reforma de gran calado, han surgido algunas voces que plantean que la renovación generacional tiene que ser una prioridad dentro de poco tiempo, puesto que los jóvenes con una preparación adecuada a esta coyuntura han de ocupar las posiciones para poder desarrollar perfectamente sus potencialidades. Según esta idea, los arroceros más apegados a la tierra han de dejar paso a los arroceros con cualidades profesionales, cuya capacidad se adecua más a estos contextos actuales de defensa política del arrozal (Moyano, 2002).

La FAS es el organismo de representación de los arroceros en los ámbitos políticos superiores, ya que se encarga de negociar con las distintas administraciones y, a su vez, amplifica la voz del sector en los procesos negociadores en las instituciones europeas, que es donde se deciden las directrices de la Política Agraria Común,

uno de los factores más determinantes para la situación del sector. La alta política es la arena donde se mueven los responsables de la Federación y la defensa de los intereses del sector es la línea maestra que ordena todo su discurso. En ella han de cohesionarse la pluralidad de opiniones del sector arrocero para defender una postura única sin fisuras, consiguiendo así un mayor grado de presión y unidad interna.

A) Cooperativas arroceras

Las cooperativas arroceras han venido funcionando desde prácticamente la instauración del cultivo en la marisma del Guadalquivir. Al principio tenían unas características muy *sui géneris* que les hacían ser cooperativas con particularidades muy especiales, ya que además de realizar su función de defender los precios de la cosecha ante la industria, los propios responsables de la industria formaban parte de las cooperativas como fue el caso de la Cooperativa Arrocería Sevillana (CAS), que se formó en Coria del Río (municipio de la provincia de Sevilla) allá por 1952. La finalidad de esta organización de productores era incluir en ella todas las fases de transformación del arroz para conseguir una mejora significativa en las condiciones del arrocero de aquella época. Sin embargo, su existencia fue bastante efímera, puesto que fue afectada por una serie de factores que contribuyeron a su desaparición, a saber: la competencia desleal llevada a cabo por sus propios cooperativistas (reservando la mejor parte de la cosecha para otros compradores) y la crisis del mercado (inundado de numerosos stocks que produjeron una caída de los precios), además de una gestión económica no muy afortunada. No obstante, este primer intento dejó sentadas las bases de lo que iba a ser el espíritu cooperativista en la época contemporánea con sus objetivos y finalidades muy claramente descritas, es decir, agricultor con vocación empresarial, defensa de los precios de la producción y prestación de servicios varios para los cooperativistas. De ahí que la importancia de la CAS no pueda ser minusvalorada, aun siendo muy precoz en su puesta en funcionamiento, ya que sentó las bases a seguir por el movimiento cooperativista.

Estas características –comentadas más arriba– fueron siendo modificadas hasta conformarse como están en la actualidad, donde la defensa de los intereses de los arroceros no está en coincidencia con la posición negociadora de la industria. Las cooperativas son –a nivel asociativo– las organizaciones que los arroceros ponen en marcha para defender sus posturas en el ámbito productivo, frente a la presión de la industria, que siempre pretende comprar la producción a precios más bajos (Moyano, 1993 y 1997).

Las cooperativas sostienen que, si se lleva toda la producción a nivel colectivo y no individualizando la producción por cada arrocero, se logra un mayor poder negociador ante la industria (Valle Cabrera y Muñoz Sánchez, 2008). A través de la experiencia negociadora de sus responsables, así como de la expansión del volumen de producción que lograban albergar las cooperativas, los arroceros se convencieron que es mejor aglutinar en común la producción. Además, ha de ponerse de manifiesto que los servicios prestados por las cooperativas son muy beneficiosos (secado del grano, almacenamiento, etcétera). También, el contexto ante el que se ha encontrado la sociedad rural en España ha hecho que el papel de las cooperativas haya sido reforzado y se le demanden nuevas funciones que superen con creces las meramente productivistas. *El declive de las actividades agrícolas tradicionales, la pérdida de oportunidades de trabajo, el éxodo de sus habitantes hacia zonas urbanas y el consiguiente envejecimiento de la población, las deficiencias de infraestructuras y servicios básicos son los eslabones de una larga cadena de acontecimientos que están provocando un empobrecimiento de las zonas rurales, sobre todo del interior, que ponen en peligro el necesario equilibrio socioeconómico que se debe establecer entre zonas de una misma comunidad o región* (Ramón Fernández y Saz Gil, 2004: 5).

En un futuro no muy lejano, las cooperativas tendrán que hacerse cargo de los trabajos agrícolas que la población agricultora arrocera envejecida ya no está en condiciones de desarrollar. Las cooperativas arroceras además de prestar todo un conjunto de servicios encaminados a mejorar las condiciones de producción, secado y almacenado del arroz, se verán obligadas a establecer relaciones más directas con sus asociados, llegando incluso a prestarles servicios en las propiedades rústicas de los cooperativistas. Las cooperativas de servicios que se hagan cargo de todos los pasos incluidos en el proceso de cultivo del arroz se consolidarán en un futuro próximo. Además, es necesario reflexionar sobre el proceso de modernización al que se tienen que enfrentar las cooperativas arroceras y que está referido a su renovación generacional en los organismos de toma de decisiones, y el consiguiente proceso de profesionalización en estas posiciones de responsabilidad.

B) Comunidades de regantes

Este tipo de asociacionismo en el sector del arrozal viene definido por la gestión del recurso más importante dentro de la marisma, que es el agua. Las comunidades de regantes son organizaciones que gestionan el agua y aglutinan dentro de ellas a los arroceros que pertenecen a una misma zona de riego. Estas asociaciones

son las concesionarias de agua en el arrozal, ya que mediante sus instalaciones pueden elevar el agua desde el cauce del río hasta la compleja red de canales, que alberga el arrozal para su correcta irrigación. Todos los arroceros han de estar incluidos en una u otra comunidad de regantes, puesto que es por medio de ésta como pueden tener acceso a los recursos hídricos. La función de estas comunidades no se reduce sólo a la gestión del agua entre los comuneros, sino que también tiene atribuidas las funciones de conservación de las infraestructuras de la red de canales de riego y desagüe del arrozal. Además de gestionar el agua, tienen que velar por la correcta utilización de la misma, vigilando que no existan roturas y realizando periódicamente dragados en los canales para mantenerlos limpios. Fruto de esta actuación se inició una oleada de sucesos conflictivos con los pescadores, hecho que será analizado cuando se mencione todo lo relativo al asociacionismo en la pesca.

En general, se puede pensar que la posición de las comunidades de regantes dentro del arrozal es de enorme privilegio, dado que su función es de primordial importancia, al estar dedicadas a la gestión de un recurso tan escaso y preciado como es el agua en esta zona. Lógicamente, el funcionamiento de estas asociaciones ha de responder a criterios estrictamente democráticos, aunque no siempre ha sido así. Podemos apuntar que en algunas ocasiones, las comunidades de regantes consolidadas han luchado por impedir la instalación de otras nuevas, por el temor a ser desplazadas en su posición de privilegio. Asignar y distribuir el agua entre los agricultores arroceros es una tarea de vital importancia y el buen funcionamiento en este proceso de reparto puede granjear beneficios o perjuicios, dependiendo a quién y cómo les afecte. Las Comunidades gestionan un recurso que en las marismas, y sobre todo para el arrozal, es imprescindible. La gestión y administración del agua recae en dichas instituciones, sin embargo ocurre que en ellas, y desde su creación, se concentran otras atribuciones que no se asocian a su posición, y éstas son el hecho de poder consolidarse como oposición en algunos casos a la puesta en cultivo de nuevas superficies arroceras. El poder exclusivo ejercido por las Comunidades de regantes fue contestado por los nuevos agricultores arroceros que quisieron iniciar su andadura en este cultivo, como es el caso de la Comunidad de Regantes de Ermita (Grau Galve, 2002 cf. Borja: 145-155), puesto que chocaba frontalmente con sus intereses hasta llegar a desafiarlo. "Pero ese poder llegó a tales extremos, que consideraron que eran los únicos depositarios de la propiedad de la zona, resistiéndose, paradójicamente una vez ellos instalados, a que esa transformación fuera continuada por agricultores más modestos, que querían -y exigían- un trozo de la tarta" (González Arteaga, 2005: 233). Por ilustrar el análisis sobre las comunidades, incluiremos un listado de las comunidades de regantes existentes en la actualidad con datos relativos

a la superficie que riegan, el número de comuneros que la integran y el número medio de hectáreas por comunero en cada una de ellas.

TABLA I. Comunidades de regantes en la Marisma del Guadalquivir 2005

NOMBRE	SUPERFICIE	COMUNEROS	Media ha/ comunero
Canal del Mármol	2.706	182	15
Isla Mínima	6.436	497	13
Queipo de Llano	955	52	18
La Ermita	4.320	241	18
Sociedad Civil La Abundancia	460	15	30
Puebla del Río	1.323	100	13
Marismas del Guadalquivir	12.796	1.200	10
Dehesa Sur	933	30	31
Sección 1ª Marismas del Guadalquivir	2.199	42	52
Sección 2ª Marismas del Guadalquivir	4.308	52	82

Fuente: FERAGUA (*Federación de Regantes de la Cuenca del Guadalquivir*). Cifrado en GONZÁLEZ ARTEAGA, 2005: 219.

Ha de comentarse, a fin de no desvirtuar el cuadro, que la comunidad de regantes de las Marismas del Guadalquivir no tiene como actividad principal el riego del arrozal, sino que tiene otros cultivos agrícolas como destino. De ahí que se pueda apuntar que la mayor comunidad de regantes arroceros sería Isla Mínima, la cual alberga a 497 comuneros dentro de sus estructuras de riego, y que además engloba más de 6.400 hectáreas dedicadas al arrozal. Como datos significativos podrían señalarse los siguientes: por una parte, la comunidad

de regantes que posee menor superficie es Sociedad Civil La Abundancia, que constaría de 460 hectáreas con sólo 15 comuneros incluidos en ella. Por otro lado, en lo que respecta a la media de hectáreas por comunero se observó cómo son las tres últimas comunidades (Dehesa Sur, Sección 1ª y Sección 2ª Marismas del Guadalquivir) son las que alcanzan unas mayores cifras en cuanto a la media señalada con anterioridad. La mayor de ellas es Sección 2ª, que se encuentra en una cifra de más de 80 hectáreas por comunero. A este respecto ha de indicarse que en estas tres comunidades la presencia de comuneros pertenecientes a la familia Hernández (propietaria de Arrocerías Herba, primera industria mundial arrocera) es muy alta. En las superficies regadas por estas comunidades es donde se encuentra el grueso de las propiedades rústicas de dicha familia, por tanto, la concentración parcelaria en esta zona es mayor que en el resto.

En relación con el proceso de modernización al que se tienen que enfrentar las comunidades de regantes, ha de comentarse, que al margen de una constante política de vigilancia para evitar que se pierdan recursos hídricos y la conservación minuciosa de las infraestructuras de riego, las propias comunidades han entendido que necesitan racionalizar su actividad, logrando una maximización en el uso de los recursos. Para ello, se ha iniciado un proceso de debate en el cual se ha expresado la necesidad de deliberar sobre ella. La cuestión de fondo sería la superación de la gran atomización en las comunidades para lograr una gestión más racional de los recursos, que sería posible a través de la fusión en una sola comunidad. Esta alternativa disminuiría los costes, además de hacer más eficiente el riego por parte de todos los comuneros, empero, la distribución del agua se haría un proceso más complejo al tener que responder a los intereses de más regantes. Esta cuestión todavía no está resuelta y se pretende caminar por la senda del consenso, para llegar a establecer un acuerdo que satisfaga a todas las comunidades existentes actualmente y así hacer frente a los retos que emanan de la modernización de un tipo de asociación, que tiene tanta vida como el propio arrozal en la marisma, y que se ha mantenido inerte a los flujos de cambio ocurridos a su alrededor.

3. Los pescadores–cangrejeros

La actividad de aprovechamiento de los recursos pesqueros en la marisma del Guadalquivir ha sido llevada a cabo desde antes de la introducción del arroz en esta zona. Los individuos que se dedicaban a estos menesteres, como norma general, eran jornaleros que en los tiempos en los que no existía faena en el

campo y poseían unos conocimientos mínimos de pesca, aprovechaban para generar recursos para sus familias, o bien el propio consumo de las capturas realizadas. Por tanto, esta actividad, con la salvedad de la pesca del esturión (Gutiérrez, 1962) no constituía una actividad económica que fuese visibilizada por la sociedad, más allá de los propios implicados. Puede afirmarse que aunque antiquísima, esta tarea tenía un carácter económicamente marginal, pese a que, eso sí, socialmente permitía mantener la adquisición de recursos económicos y alimenticios a algunas familias, sobre todo en municipios sevillanos de gran tradición pesquera como Coria del Río y Los Palacios–Villafranca. De este modo, puede sostenerse que el fenómeno asociacionista era extraño a la pesca, debido a su reducida proporción de actividad y a lo marginal de su incidencia económica. No obstante, la necesidad de asociación surgió cuando los pescadores encontraron enormes obstáculos a la realización de sus artes de pesca por parte de los arroceros.

El primer intento de asociacionismo en esta actividad se produjo en 1965, con la connivencia del cura de Alfonso XIII, que cobijó a las personas que se reunieron para hablar sobre esta posibilidad en la sacristía de la iglesia en total clandestinidad. Los conflictos generados por la pretendida incompatibilidad entre el arrozal y el aprovechamiento pesquero de los canales fue la chispa que prendió la llama de la discordia entre arroceros y pescadores. Estos últimos veían entorpecida la actividad pesquera, que precedía al establecimiento del arrozal, y consideraban este hecho como un agravio muy fuerte. Los primeros atisbos en el origen del asociacionismo entre los pescadores los encontramos en las fuertes reticencias que los arroceros veían a su actividad, la cual motivaba en muchos casos la prohibición expresa de la pesca en los canales arroceros. La disputa se saldó con la expulsión de los pescadores hacia las zonas de dominio público en el cauce del río.

La situación era insostenible y la estructuración del sector parecía ser la única vía de solución de un conflicto tan fuerte como el que se estableció entre ambas partes. Tras la negada por respuesta al diálogo ofrecido por los arroceros a los pescadores se inició una batalla –legal– por obtener los derechos de pesca dentro de la zona arrocera. En paralelo a estos hechos, se produjo la detención del cura de Alfonso XIII y la posterior prohibición total de entrada a los pescadores en la zona arrocera. Eso obligó al traslado de su actividad a zonas de dominio público, donde no tendrían problemas.

La primera tentativa no tuvo el éxito deseado, pero sentó las bases del posterior fenómeno asociacionista, que ulteriormente llevaría a desarrollar la defensa de

los intereses de los pescadores en la marisma. El asociacionismo, por aquellas fechas y con la coyuntura política existente, sólo podía funcionar en base a los criterios del llamado sindicato vertical, no obstante en él no existía ninguna referencia a la actividad pesquera en aquella zona, debido a su carácter marginal y desorganizado. De modo que los pescadores no tuvieron opción y se integraron en la estructura del sindicato vertical franquista, para organizar y defender sus intereses. El objetivo de la sindicación total fue el reconocimiento de una sección dentro del sindicato que recogiese los derechos de los pescadores. De este modo, ya existían las bases para pedir una concesión particular para cultivar anguila, camarón, albures y otros muchos pescados, similar a la que ya tenían los arroceros, dándoles la posibilidad de realizarlo en aguas públicas.

En aquel momento, estas pretensiones difícilmente podían llevarse a cabo sin la ayuda de los propios responsables del régimen, debido a la estructura organizacional del propio sindicato vertical. El colectivo de pescadores buscó apoyos dentro del propio Estado para secundar sus pretensiones y lo logró en la figura del Jefe de la 5ª Comisaría de pesca, D. Juan de Aizpuru. Los sabios consejos de este comisario jefe y la perseverancia de los pescadores en pos de la defensa de su tradicional actividad pesquera lograron que, pasados unos años, la sindicación y el reconocimiento oficial de la pesca se hicieran realidad. Los arroceros aprovechaban entre tanto los derechos que habían adquirido de su propia mano de poder aprovechar los recursos pesqueros de los arrozales, y con ello conseguían beneficios extras además del arroz. Estos "regalos" se los ofrecían las empresas, normalmente extranjeras, que compraban los recursos pesqueros que proporcionaban los arrozales.

No se ha reseñado que el conflicto establecido entre los arroceros y los pescadores venía condicionado por el hecho de que, al expulsar a los pescadores de la zona arrocera, se podían aprovechar de la iniciativa de empresas que se dedicaban a la pesca de especies que se criaban en las propias tablas arroceras. El colectivo de pescadores se veía obligado a pescar dentro de los arrozales con el permiso de las comunidades de regantes y vender íntegramente estas capturas a dichas empresas, que previamente habían abonado "graciosamente" una cantidad a las comunidades de regantes en concepto de aprovechamiento de sus propiedades, relación que se puede tildar de falta de legalidad. La lucha de los pescadores pretendía el logro de concesiones de pesca legales y la venta libre de las capturas a otros compradores que ofrecían un precio mayor. Cuando se lograron estos objetivos, entró en escena un nuevo protagonista, el cangrejo rojo, que se consolidó como un nuevo recurso pesquero, que podía sustituir a las especies, que empezaban a escasear por culpa de las condiciones de contaminación y

exceso de pesca a las que se veían sometidos. La mayoría de los pescadores reorientaron su actividad hacia la pesca del cangrejo rojo, que en los primeros años después de su introducción era muy abundante y su captura se realizaba con gran facilidad.

El colectivo de pescadores inició la creación de cooperativas dedicadas a la venta de las capturas de cangrejos, logrando así mejores condiciones de venta. Toda esta estructuración en cooperativas venía condicionada por el hecho de mantener los cotos de pesca que les habían concedido, no obstante esta situación cambió después de la desaparición del régimen dictatorial.

Con la ruptura del monopolio generado por los cotos arroceros, se puso en marcha un aluvión de licencias para constituir nuevas cooperativas en cada uno de los municipios donde antes estaban radicados los cotos de pesca. Con ello se propició una fragmentación en el sector de la pesca del cangrejo rojo, generando como consecuencia que el fenómeno cooperativista cayera en bancarrota por las propias luchas internas entre los cooperativistas de distintas localidades.

J. T. (Cangrejero y ex responsable de una cooperativa cangrejera): Al final de la campaña el precio quedó en 525 pesetas, y al principio de la nueva comenzó a 100 pesetas la primera semana, y a partir de la segunda a 25 pesetas. A partir de ese momento, la desmembración del sector cooperativista en el cangrejo fue un hecho y se pasó a la constitución de empresas dedicadas a la misma tarea.

En la actualidad, la actividad de pesca del cangrejo sigue desarrollándose por pocos individuos, aunque de una manera más racional, dado que algunas zonas se dedican casi exclusivamente a la cría del cangrejo y su pesca resulta más asequible. Sin embargo, la actividad cooperativista, que en un momento tuvo la tentativa de industrializarse para conseguir comercializar su producción elaborada, dejó de existir y fue sustituida por la actividad de varias empresas no cooperativistas, cuya generación de beneficios recae en manos privadas. Éstas han sido las únicas que resistieron a la coyuntura marcada por la ampliación de las capturas y la reducción del precio del kilo de cangrejo que azotó al sector pesquero de la marisma del Guadalquivir.

El asociacionismo del colectivo de pescadores, que fue iniciado en un periodo muy reacio al establecimiento de organizaciones orientadas a la defensa de intereses particulares, paradójicamente dejó de funcionar en un periodo en el cual los apoyos a la iniciativa asociacionista fueron muy marcados. El resultado parece fruto de una paradoja que podría catalogarse –cuanto menos– de cabalística.

4. Asociación Nacional de Industrias del Arroz (ANIA)

En el ámbito de la transformación también se entiende como positiva la acción colectiva en pro de la defensa de intereses comunes frente a otras instancias, de modo que los industriales que realizan la transformación del arroz también poseen su propia asociación a nivel nacional. En este aspecto superan el nivel y la estructuración asociativa que tienen los agricultores arroceros, ya que la asociación comprende todo el territorio nacional y puede constituirse como interlocutor válido a nivel estatal, facilitando así el diálogo y la negociación con cualquier organismo tanto nacional como internacional. No obstante, el asociacionismo en el ámbito empresarial tiene ciertas particularidades que lo hacen distinto al que hemos señalado más arriba, dado que los intereses particulares de cada una de las industrias por separado, en muchos casos, priman sobre el interés general del sector transformador. La temida sombra de la competitividad entre las distintas empresas es una losa difícilmente superable por la mentalidad competitiva de los responsables de las industrias de transformación, sin embargo, cuando se observa cualquier movimiento lesivo para los intereses del sector sí se articula una acción colectiva en defensa de los intereses generales, dejando a un lado ámbitos más centrados en la competitividad empresarial.

El caso de la Asociación Nacional de Industrias del Arroz (ANIA) va a venir marcado por la propia estructura del sector industrial arrocero español, de manera que la asociación, aún representando a un extenso grupo de empresas dedicadas a estos menesteres, tiene una vinculación muy estrecha y directa con la principal corporación transformadora de arroz, es decir, Arrocerías Herba. Del mismo modo, si se amplía el punto de mira, se puede comprobar que ésta ha logrado consolidar su posición de líder a nivel europeo, y, por tanto, llega a situarse de nuevo con la posición hegemónica que permite sostener que el asociacionismo existente en Europa también se vincula a esta misma empresa.

Para ejemplificar esta estrecha relación entre el asociacionismo del sector y Arrocerías Herba, basta señalar que el domicilio social de la Asociación Nacional de Industrias del Arroz se encuentra en la misma dirección e instalaciones de Herba en San Juan de Aznalfarache. De este modo, no es descabellado pensar que la influencia sobre las decisiones y asuntos de los que se preocupa la asociación, coincidan de forma muy concordante con la estrategia de la empresa que la cobija. "Al encontrarse la Asociación Nacional de Industrias del Arroz en mano de la principal empresa del sector, existe escasa actividad informativa y de formación en el sector. [...] La investigación que se realiza en el sector se hace a nivel de empresa y ésta se centra principalmente en Arrocerías Herba y

en Hijos de J. Sos Borrás" (VV. AA., 1993: 77). Esta monopolización, tanto a nivel asociativo como de investigación, quizá constituya una rémora para futuros intentos de penetración de otras empresas en el sector. Con este hermetismo, se garantiza que la competitividad de las pequeñas empresas del sector sea baja, y no puedan competir, ni de lejos, con los dos gigantes. Las reivindicaciones de la asociación tienden a beneficiar a las industrias con mayor capacidad productiva y de distribución, agraviando a las industrias pequeñas, que, aunque es posible que tengan voz y voto en la organización, ven en muchos casos menospreciadas sus aportaciones.

Los principales asuntos sobre los que se centra el tejido asociativo de los industriales arroceros se desarrollan en los procesos negociadores tanto con el gobierno central, como con las instituciones de la Unión Europea. Los volúmenes de importaciones, los posibles aranceles, las ayudas a la modernización e innovación en los procesos industriales y otras muchas materias comerciales son los caballos de batalla sobre los que se sitúan sus reivindicaciones. Esta asociación está inscrita en el registro de *lobbies* de la Unión Europea en Bruselas dentro del sector agroalimentario.

5. Conclusiones

Una idea fundamental, que ha de extraerse de las líneas que componen este artículo, es que un entorno como el arrocero, perteneciente al sector de las denominadas agroindustrias, ha de establecer una estructuración dentro de su proceso de articulación de intereses que prime los elementos de consenso. Todo elemento que rompa esta estrategia de intereses colectivos, priorizando intereses particulares, representará un retroceso en los beneficios para el sector en sentido amplio. Si, como estamos comprobando, todo lo relacionado con la agricultura en su cariz productivista está siendo lesionado por las políticas públicas, así como por los propios intereses del mercado, sólo pueden consolidarse tendencias de actuación en aras a la consecución de posturas comunes, que conduzcan al logro de mejores condiciones de actuación del sector productivo agrario en nuestro país. Y, si como es el caso, el arrozal no pertenece a la denominada agricultura mediterránea, con más énfasis se han de constituir alianzas que aglutinen a todas las asociaciones, cuya finalidad es defender intereses particulares, para conseguir mejoras tanto en los niveles competitivos, como en los de negociación en el proceso de toma de decisiones.

El fenómeno del asociacionismo en el contexto arrocero ha estado marcado por la tendencia de reproducción social de estrategias que generaban solidaridad entre los individuos provenientes de la emigración valenciana a la zona arrocera sevillana. La larga tradición comunitaria de gestión del agua en el campo de la agricultura levantina se vio refrendada en la zona arrocera sevillana y, además, extendió su actuación a otros ámbitos. Se ha apuntado que la FSAAE tras su disolución y posterior refundación en la Federación de Arroceros de Sevilla, traza la línea de existencia y transformación del asociacionismo arrocero en la actualidad. Este proceso conformador de nuevas realidades ha dado su fruto en la consistencia que –en el momento presente– tiene la representación de los intereses de los arroceros a todos los niveles y con todos los interlocutores posibles. Sin embargo, la desestructuración interna que soportó el sector hasta que se fraguó la FAS fue un elemento que provocó un vacío en el espacio de la representación. Del mismo modo, la fractura geográfica que se originó en el momento de extinción de la FSAAE fue una losa que ha costado superar mucho al sector arrocero en su conjunto. Así las cosas, es posible sostener que la FAS aglutina en torno a sí todas las esferas del sector arrocero, ya que en ella están presentes los cooperativistas, las comunidades de regantes y los arroceros independientes. Esta situación de consenso en base a la actividad de la FAS desemboca en que la confluencia de intereses particulares del sector sea prácticamente total, de ahí que el desarrollo de sus objetivos en pos de la defensa de los intereses de los arroceros sea mucho más apreciado.

Es necesario considerar que hoy día en el contexto de globalización de los mercados, la FAS ha de reestructurarse y empezar a reorientar sus funciones para adecuarse a la situación presente. La información sobre la situación del mercado internacional de arroz, los precios vigentes, los acuerdos sobre el cereal en las rondas de la Organización Mundial de Comercio, las negociaciones de las reformas de las Organizaciones Comunes de Mercados y las normativas respecto a la Producción Integrada son algunas de las temáticas sobre las que se hace eco la FAS. Su papel de representación a nivel político del sector arrocero está cobrando cada día mayor importancia. De tal modo que la alta política es la arena donde se mueven los responsables de la Federación y la defensa de los intereses del sector es la línea maestra que ordena todo su discurrir. En ella han de cohesionarse la pluralidad de opiniones del sector arrocero para defender una postura única sin fisuras, consiguiendo así un mayor grado de presión y unidad interna.

En lo que respecta al sector cooperativista arrocero es posible sostener que la gestación del mismo superó los avatares históricos, hasta que llegó a consolidarse

con la contundencia que tiene en estos momentos. El establecimiento de un sector cooperativista fuerte y con un sistema organizativo sólido son los mejores condicionantes que pueden pedirse para augurar un futuro muy próspero al colectivo de agricultores arroceros. Por otro lado, un punto importante sobre el que se ha puesto la atención en este trabajo es el relativo al proceso conflictivo que se establece alrededor de la apropiación del valor añadido de la producción arrocera. Al mismo tiempo, el papel de las cooperativas ha sido reforzado y se le demandan nuevas funciones que superan con creces las meramente productivistas. Las nuevas estrategias cooperativistas han de dirigirse a responder a los retos que plantean varias tendencias de futuro. La primera de ellas es el proceso de envejecimiento que está sufriendo la población dedicada a la actividad agrícola en todo el país. Así pues, deben reorientar sus funciones para poder satisfacer las demandas que les hacen sus socios, en el sentido de hacerse cargo de numerosos servicios a los arroceros. Incluso –en algunos casos– a desarrollar estrategias de preparación, cultivo y posterior comercialización de las parcelas y producciones arroceras de sus asociados. A su vez y en otra línea de actuación, han de acometer reformas para poder adaptarse a un futuro proceso de industrialización de las mismas. La instauración de cooperativas de segundo grado que desarrollen tareas propias de lo que hasta este momento realiza la industria transformadora será una realidad. Los procesos de blanqueamiento, distribución y comercialización de la producción podrán ser desarrollados por estas cooperativas de segundo grado, con las implicaciones industriales, comerciales y distribuidoras que eso conlleva.

Los contextos de convergencia hacia los cuales han de ir caminando las distintas cooperativas arroceras establecidas en la actualidad estarán caracterizados por una ruptura radical con el panorama actual de reinos de taifas con rencillas irreconciliables, además de una imparable tendencia hacia la profesionalización de su gerencia.

Continuamos con una referencia a las comunidades de regantes y las conclusiones que han sido extraídas de su estudio. La primera de ellas es que se observa un importante efecto en su funcionamiento causado por los futuros proyectos de fusión entre las comunidades, para contribuir a la modernización y racionalización en la gestión del agua. La función de estas comunidades no se reduce sólo a la gestión del agua entre los comuneros, sino que también tiene atribuidas las funciones de conservación de las infraestructuras de la red de canales de riego y desagüe del arrozal. La concentración en una sola Comunidad de regantes, con el consiguiente ahorro de energía, recursos y racionalización de la distribución del agua permitirán lo que hasta hoy en día parece una quimera, es decir, la

unidad de acción de los comuneros. Esta estrategia puesta en marcha ya por los sindicatos de trabajadores parece ser el futuro no muy lejano del asociacionismo de las comunidades de regantes. Además, los criterios que se plantean en el Plan Estratégico del Arrozal en Andalucía, recientemente aprobado, trabajan en la línea de acometer un gran paquete de infraestructuras hidráulicas para garantizar el aprovisionamiento de agua al arrozal, para dar continuidad al cultivo y asegurar la supervivencia del mismo en Andalucía. Del mismo modo, se dota de legitimidad a las posturas de futura industrialización de las cooperativas, así como de la mejora en la sostenibilidad del cultivo, ayudando de forma directa a la preservación del importante humedal de Doñana, del cual el arrozal es su despensa más abundante en periodos de sequía.

Seguidamente, vamos a referirnos a las conclusiones referidas al cooperativismo de los pescadores-cangrejeros. Apreciamos que el auge en sus inicios con una fuerte pujanza del cooperativismo fue una señal de identidad muy notable. A su vez, se comprueba que la finalidad protectora de los intereses económico-sociales de los pescadores tuvo su declive por culpa de su fragmentación interna hasta confluír en su completa desaparición y posterior sustitución por la actividad empresarial en esos nichos de actividad económica. Su característica definitoria fue una existencia efímera y con fuertes tintes de confrontación con el sector arrocero. El asociacionismo del colectivo de pescadores, que fue gestado en un periodo político reacio al establecimiento de organizaciones orientadas a la defensa de intereses particulares, paradójicamente dejó de funcionar en un periodo en el cual los apoyos institucionales a la iniciativa cooperativista fueron muy marcados. Este hecho puede catalogarse como paradójico.

Por último, aduciremos los resultados obtenidos del estudio de la ANIA. Este fenómeno asociacionista protagonizado por la industria transformadora ofrece una marcada finalidad economicista, con una marcada hegemonía interna ofrecida por el duopolio industrial arrocero español (Herba y SOS) apoyado por sus referentes empresariales sustentados por grandes corporaciones agroalimentarias en las que se integran (Ebro-Puleva y SOS-Cuétara). La caracterización de este asociacionismo es empresarial con la consecuencia que está muy alejado de los principios del cooperativismo arrocero. Su estrategia de acción es posicionarse como un grupo de presión en las rondas negociadoras de las instituciones europeas y nacionales en busca de beneficios económico-empresariales. Como colofón, presentamos un cuadro que pretende realizar un intento de tipología analítica sobre el asunto central que tratan estas palabras.

TABLA 2. Tipología analítica de los niveles asociacionistas en el arrozal andaluz

Instituciones asociacionistas arroceras	Finalidad primordial	Etiqueta analítica	Especificaciones
Federación de Arroceros de Sevilla (FAS)	Defensa corporativa de los intereses generales del sector arrocero.	Alta política institucional	—
Cooperativas arroceras	Lucha por el valor añadido de las producciones de sus asociados.	Micropolítica económico-productiva	Cooperativismo productivo
Comunidades de regantes	Gestión y conservación de los recursos hídricos y logro de cuotas que garanticen el riego de las superficies arroceras.	Micropolítica hidráulica	Cooperativismo infraestructural
Cooperativas de pescadores-cangrejeros	Reivindicación de las actividades pesqueras y lucha por precios superiores de las capturas.	Micropolítica de supervivencia	Cooperativismo económico-social
Asociación Nacional de Industriales Arroceros (ANIA)	Logro de objetivos para la mejora de las condiciones de las industrias transformadoras.	Alta política empresarial	Lobby empresarial

6. Bibliograf́a

ARRIGHI, G. (1975): *Colonos, campesinos y multinacionales*. Madrid: Alberto Corazón Editor.

BERNAL, A. M. (1974): *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*. Barcelona: Ariel.

BRIZ, J.; y DE FELIPE, I. (1996): *Competitividad del sector industrial arrocero y la distribuci3n en VV. AA.; Cultivo de arroz en el clima mediterráneo*. Sevilla: Junta de Andaluća. Consejeŕa de Agricultura y Pesca.

GINER, S. y PÉREZ YRUELA, M. (1979) *La sociedad corporativa*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociol3gicas.

G3MEZ BENITO, C.; y G3NZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. J. (coords.) (1997): *Agricultura y sociedad en la Espańa contemporánea*. Madrid: McGraw-Hill.

G3NZÁLEZ ARTEAGA, J. (1992): *Las Marismas del Guadalquivir: etapas de su aprovechamiento econ3mico*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

G3NZÁLEZ ARTEAGA, J. (2005): *El arroz en las marismas del Guadalquivir: evoluci3n y problemática actual*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

GRAU GALVE, J. (2002): *La Ermita. Notas para la historia de la Isla Mayor*. Isla Mayor: Sociedad Cooperativa y Comunidad de Regantes de La Ermita.

GUTIÉRREZ, F. (1962): *El esturión del río Guadalquivir*. Folleto informativo nº 5. Madrid: Ministerio de Agricultura. Direcci3n General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

MAESTRE, J. (1975): *Modernizaci3n y cambio en la Espańa rural*. Madrid: Edicusa.

MOYANO, E. (2002): *La sociedad rural en Andaluća en VV. AA.; Libro blanco de la agricultura y el desarrollo rural*. Sevilla: Junta de Andaluća.

MOYANO, E. (1993): *Cooperativas y acci3n colectiva en la agricultura europea*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentaci3n.

MOYANO, E. (1997): *Acci3n colectiva y organizaciones profesionales en la agricultura en G3MEZ BENITO, C.; y G3NZÁLEZ, J. J. (coords.); Agricultura y sociedad en el cambio de siglo*. Madrid: McGraw-Hill.

MUÑOZ SÁNCHEZ, V. M. (2007): *Economía, ecología y cambio social en un entorno rural. Arroz y arroceros en la provincia de Sevilla*. Sevilla: Inédita.

RAM3N FERNÁNDEZ, F.; y SAZ GIL, M. I. (2004): *El cooperativismo como elemento dinamizador del desarrollo rural en Congreso de cooperativismo agrario y desarrollo rural*. Valencia: Publicaci3n en Cd-Rom de las actas.

SABUCO CANT3, A. (2004): *La isla del arroz amargo. Andaluces y valencianos en las marismas del Guadalquivir*. Sevilla: Fundaci3n Blas Infante.

SEVILLA, E.; y PÉREZ YRUELA, M. (1976) "Para una definici3n sociol3gica del campesinado"; en *Agricultura y Sociedad*, núm. 1, pp. 15-39.

VALLE CABRERA, A.; y MUÑOZ SÁNCHEZ, V. M. (2008a): *El arrozal sevillano: fundamentos y perspectivas de futuro del sector cooperativo en Economía social/Sociedad Cooperativa*. Nº 45. pp. 36-41.

VALLE CABRERA, A.; y MUÑOZ SÁNCHEZ, V. M. (2008b): *Conflictos de intereses en torno a la utilizaci3n del agua en las zonas arroceras en VV. AA.; Agricultura familiar en Espańa 2008*. Madrid: Fundaci3n de Estudios Rurales. UPA. pp. 122-125.

VV. AA. (1993): *Estudio sobre la posici3n competitiva del sector de alimentaci3n y bebidas en Espańa. Sector del arroz*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentaci3n.

ZOIDO NARANJO, F. (1973): *Isla Ḿnima: aspectos geográfico-agrarios del arrozal sevillano*. Sevilla: Universidad de Sevilla.